



HOME Investment Partnerships Program

Asignación ARP
enero de 2025



TRASFONDO DE LA AFV

La AFV establecida en virtud de la Ley Núm. 103-2001, tiene como misión principal promover el desarrollo de vivienda de interés social y proveer facilidades de financiamiento, subsidios e incentivos para que las personas puedan adquirir o arrendar un hogar digno.



Es el Administrador de Contratos Basados en Desempeño (*PBCA, por sus siglas en inglés*) para los contratos de subsidio de HUD para 171 proyectos de Sección 8 en PR



Es responsable del Fondo de Desarrollo Comunitario de Puerto Rico, una entidad que participa en el Programa de Créditos Fiscales para Nuevos Mercados del Tesoro Federal.



Es la Agencia Estatal de Créditos para el Programa de Créditos Federales bajo el Low-Income Housing Tax Credit Program, Sección 42 del Código de Rentas Internas federal, según enmendado.



Desde 2010, es la Jurisdicción Participante a cargo de la administración de la asignación al estado del programa HOME.



Igualmente administra las asignaciones del Estado HTF, HOME ARP.



Es subrecipiente de fondos CDBG-DR para implementar los programas HBA y EL Brecha bajo LIHTC.

TRASFONDO DEL PROGRAMA HOME ARP

- Los fondos HOME ARP se asignaron a Puerto Rico a través de la Sección 3205 de la Ley de Rescate Americano (ARP) del HUD, con el fin de reducir el número de personas sin hogar y aumentar la estabilidad en vivienda de poblaciones vulnerabilizadas.
- Estos fondos se administran a través del Programa HOME Investment Partnerships (HOME), y la AFV fue designada como Jurisdicción Participante (PJ) para implementar la asignación estatal del programa.

ASIGNACIÓN AL ESTADO FONDOS HOME ARP

\$49,584,423

Fecha límite de gasto:



ACTIVIDADES Y TIPOS DE PROYECTOS ELEGIBLES

Producción o conservación de viviendas asequibles para renta (por ejemplo, Single Room Occupancy (SROs) y Vivienda Permanente con Servicios de Apoyo (PSH))



Ayuda para alquiler basada en el inquilino (TBRA, por sus siglas en inglés)



Servicios de apoyo, servicios de prevención de la falta de vivienda y asesoramiento en materia de vivienda.



POBLACIONES A SER BENEFICIADAS



Personas sin hogar

Según la definición del artículo 103(a) de la Ley McKinney-Vento de Asistencia a las personas sin hogar (42 U.S.C. 11302(a))



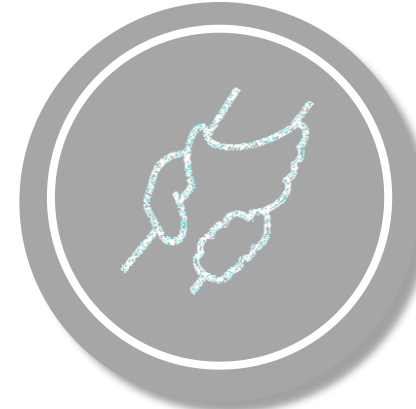
Personas en riesgo de quedarse sin hogar

Tal como se define en la sección 401(1) de la Ley McKinney-Vento de Asistencia a las personas sin hogar (42 U.S.C. 11360(1))



Personas que huyan o intenten huir de la violencia doméstica

La violencia en el noviazgo, la agresión sexual, el acoso o la trata de seres humanos.



Otras poblaciones que están en mayor riesgo de inestabilidad

...y para quienes la prestación de servicios de apoyo o asistencia en virtud de la sección 212(a) de la Ley (42 U.S.C. 12742(a)) evitaría que se quedara sin hogar.



Veteranos(as)

...y las familias que incluyen a un miembro veterano que cumplen con una de las cuatro categorías.

NECESIDADES IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2,215

Personas sin hogar identificadas al momento del desarrollo del Plan

Poblaciones prioritarias:

- Adultos mayores
- Personas con problemas de salud mental, incluyendo uso problemático de sustancias
- Personas que sin hogar por primera vez
- Jóvenes
- LGBTQI+
- Mujeres huyendo de violencia

NECESIDAD psh

Brecha o necesidad de **51 unidades de vivienda para familias** que experimentan el **sinhogarismo**
1,685 unidades de vivienda para personas que enfrentan el **sinhogarismo solos**

71,360

hogares de vivienda rentados con altos niveles de vulnerabilidad

47,165

0%-30% AMI Renter HH w/ 1 or more severe housing problems (At-Risk of Homelessness)

24,465

30%-50% AMI Renter HH w/ 1 or more severe housing problems (Other Populations)

TIPOS DE PROYECTOS DE VIVIENDA IDENTIFICADOS COMO PRIORITARIOS POR LOS GRUPOS DE INTERÉS



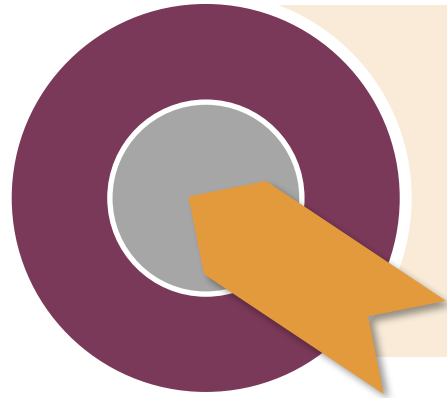
1

Viviendas permanentes con servicios de apoyo

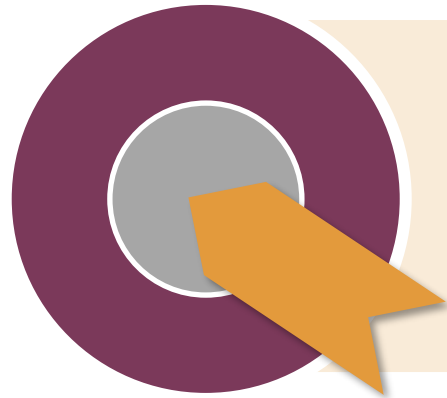
2

Viviendas unifamiliares o multifamiliares para alquiler

ESTATUS ACTUAL DEL PROGRAMA



Actualmente, el programa se encuentra **listo para su lanzamiento**, con todos los elementos necesarios preparados.



Las guías necesarias para el funcionamiento del programa también han sido **finalizadas**, garantizando una base sólida para su ejecución

PRHFA HOME-ARP PROGRAM

SOLICITUD DE PROPUESTAS / CRONOGRAMA

TIEMPO ESTIMADO: 7 MESES



AVISO DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS (NOFA/RFA)

Actividades:

- Publicar NOFA/RFA - Los solicitantes tienen 60 días para presentar su solicitud.
- Proveer orientación e información a los solicitantes.
- Revisar las presentaciones preliminares.
- Ofrecer capacitaciones virtuales opcionales.

REVISIÓN DE ELEGIBILIDAD INICIAL

Actividades:

- Revisar las solicitudes para determinar elegibilidad y cumplimiento.
- Confirmar alineación con prioridades del programa y cumplimiento con los requisitos de HOME-ARP.
- Emitir solicitudes de información (RFI) a los solicitantes.
- Emitir el informe preliminar de revisión del proyecto.

ADJUDICACIÓN

Informe de Recomendaciones de Adjudicación emitido

Inicio del proceso: mes 0

1 Solicitud de Propuestas

2 Recepción de Solicitudes

3 Revisión de Elegibilidad

4 Revisión Financiera y de Subvenciones

5 Adjudicación



RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Actividades:

- Vencimiento de la solicitud - Los solicitantes deben presentar sus solicitudes para revisión inmediata.
- Asegurarse de que se incluyan todos los documentos requeridos.



REVISIÓN FINANCIERA Y DE SUBVENCIONES

Actividades:

- Realizar evaluaciones de viabilidad financiera y análisis de subvenciones.
- Iniciar evaluaciones ambientales en cumplimiento con las regulaciones de HUD.
- Emitir informes de evaluación financiera.

Final del proceso: Mes 7

RECURSOS A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA

- ▶ Aplicación digital
- ▶ Página Web
- ▶ Materiales de capacitación



Total HOME ARP Allocation: \$49,584,423.00

 **PR HOME ARP**

The Puerto Rico HOME ARP program is a vital initiative aimed at addressing the urgent housing challenges faced by the most vulnerable populations on the island, helping to create a pathway to stable, affordable housing and a brighter future.

English | Español

Application Due Date is:
To Be Announced
Late proposals will not be accepted.

